Ing. DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA
Diseño, Construcción e Interventoría de Obras Civiles

Chiquinquirá, diciembre 03 de 2024

Ingeniero
**MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGULAR**
R/L CONSORCIO TITAN
NIT: 901.863.130-0
CONTRATISTA DE OBRA
Ciudad

Ref. CONTRATO DE OBRA LP-003 de 2023 **OF-INT-OBR-014-2024**

Asunto: No conformidades actividades de obra

Cordial saludo;

En relación a las actividades programadas para la verificación de cada uno de los espacios que se han venido interviniendo en el palacio de justicia de Chiquinquirá se tienen las siguientes no conformidades por parte de la interventoría de acuerdo a la inspección técnica del 3 de diciembre de 2024.

**PRIMER PISO**

**JUZGADO 106**
Luminarias instaladas: 8 unidades
Resanar muros, lijar y pintar.

- Muros despacho del Juez se debe pintar en su totalidad. Así como dejar pintados los muros para que la pintura se vea uniforme.
- Resanar lijar y pintar muro atrás de los archivadores.
- Cuarto pequeño: Resanar y pintar.
- Baño: Corregir dilataciones entre láminas de cielo raso e instalar silicona en los espacios que se ven.
- Recortar esquinas de muros y pintar.
- Arreglar los filos.
- Cielo raso baño: Corregir dilataciones e instalar silicona en los espacios que se ven, corregir los espacios entre muro y cornisa.
- Reparar archivadores y limpiarlos.

Aseo: Realizar aseo en general de cada uno de los espacios, retirar residuos de pintura polvo, limpieza de mobiliario en general y de cielo raso.

**JUZGADO 104**

Luminarias instaladas: 8 unidades
Resanar muros, lijar y pintar.

**Dirección: Carrera 2A No 73-21 Tunja – Boyacá**
**Email: cma.001.2023.dlvp@gmail.com**

- Cuarto pequeño: lijar, resanar y pintar.
- Juzgado en general, lijar pintar debido a la mala calidad de la pintura (se le agrego yeso).
- Cielo raso baño: Corregir dilataciones e instalar silicona en los espacios que se ven, corregir distancias muro cornisa.
- Arreglar los filos.
- Resanar lija y pintar muro tras los archivadores.

**BAJO PLACA**

- Recortar alrededor de las lámparas, arreglar filos, lijar las zonas estucadas.
- Lijar y recortar en general.

**ENTRADA:** Estucar lijar y pintar.

**BAÑOS PASILLO:**
Luminarias instaladas: 4 unidades

- Arreglar con silicona los vacíos y corregir distancias muro cornisa.
- Frente a sala de audiencias 4 sacar chazos y resanar.

**SALA DE AUDIENCIAS #4**

Luminarias instaladas: 6 unidades
Lijar, resanar y pintar.

**ALMACEN**
Luminarias instaladas: 2 unidades

- Lijar y pintar todo interno y externo muro frente a sala de audiencias y filo.
- Pegante para guarda escoba externa.

**SALA DE MONITOREO**
Luminarias instaladas: 2 unidades

- Filos y lija en los resanes.
- Resane muro esquina.
- Lijar muros en general y pintar.

**CENTRO DE SERVICIOS**
Luminarias instaladas: 8 unidades

- Lijar en general los resanes, pegar guarda escoba.
- Sacar tornillos, estucar y pintar.

**SALA DE AUDIENCIAS #3**

Luminarias instaladas: 6 unidades

- Levantar silicona de muros, resanar y pintar.
- Resanar, lijar y pintar todos los muros.
- Cielo raso: colocar silicona en los espacios entre láminas PVC y cornisa.

**JUZGADO 101 FAMILIA:**

Luminarias instaladas: 10 unidades

- Estucar, lijar y pintar

**Oficina juez:**

Luminarias instaladas: 2 unidades

- Resanar, lijar y pintar.
- Recortar todos los bordes.
- Baño: pegar más la cornisa a los muros.

**SEGUNDO PISO**

**JUZGADO 208**

- Lijar, estucar y pintar.
- Hacer aseo general, limpiar bordes de cielo raso.

**JUZGADO 206**

Luminarias: 8 Unidades.

- Resanar, lijar y pintar todos los muros.
- Hacer aseo general, limpiar bordes de cielo raso.
- Arreglar remates de lijado de muros y resanes atrás de los archivos rodantes.
- Resanar, pintar y lijar atrás de los archivadores.
- Recortar y pintar.

Baños: pegar más a las paredes las cornisas.

**GOTERAS BAJO PLACA:**

- Pelar resanar y pintar.
- Cerca al baño derecho sala de audiencias.
- Cerca al baño izquierdo resanar pintar muro.
- Pasillo derecho entre juzgado 206 y 205.
- Frente juzgado 202.

**BAÑOS PASILLO:**

Luminarias instaladas: 4 unidades.
Pegar más a las paredes las cornisas.

**JUZGADO 201**

Luminarias instaladas: 6 unidades.

- Lijar y estucar todos los muros y cerca las columnas.

**JUZGADO 202**
Luminarias instaladas: 6 unidades.

- Lijar y estucar tras los archivos rodantes.
- Lijar y estucar bordes.
- Lijar los esquineros.
- Limpiar esquinero de cielo raso.

Baño: pegar las cornisas a los muros.

**JUZGADO 203**
Luminarias instaladas: 6 unidades.

- Arreglar filos.
- Corregir bordes de pintura.
- Limpiar guarda escoba.
- Lijar y pintar en general.

Baño: corregir distancias entre muro y cornisa.

**JUZGADO 204**

- Luminarias instaladas: 6 unidades
- Limpiar borde externo.
- Resanar, lijar y pintar.
- Bordes y filos arreglar.
- Limpiar canaleta, esquineros, cuadrar filos de ventanas.
- Limpiar cielo raso.

**JUZGADO 205**

- Luminarias instaladas: 6 unidades
- Filos, resane y pintura.
- Lijar muros, corregir resanes y pintar.

Baño: Cielo raso unir más la cornisa al muro.

**BAÑOS PASILLO:**

Luminarias instalaciones: 4 Unidades.
Arreglar las cornisas deben estar más junto a la pared.

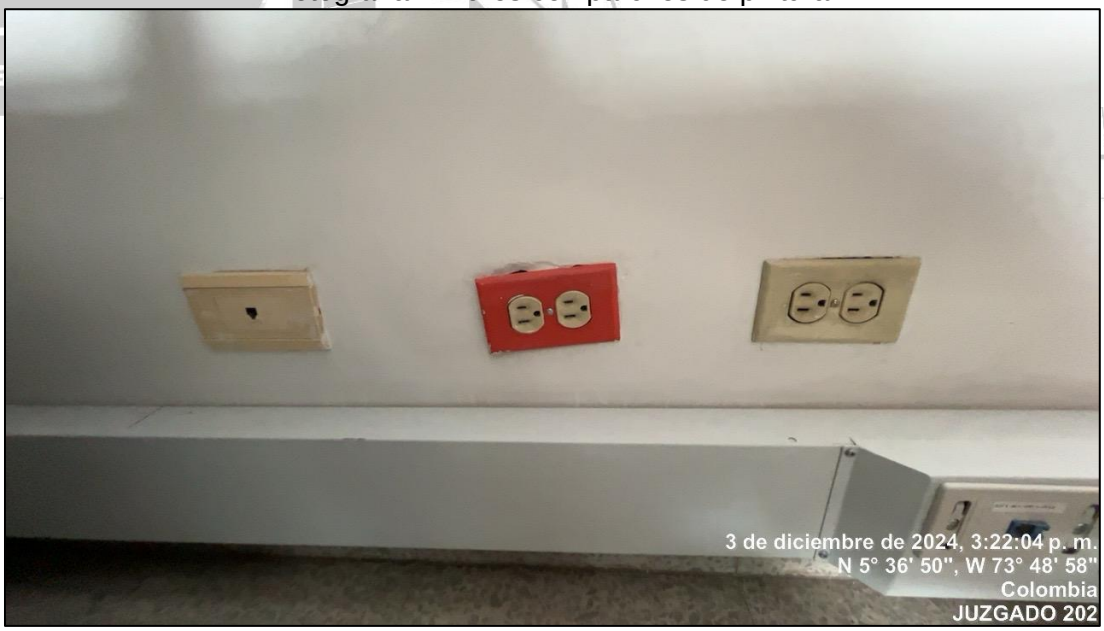
## REGISTRO FOTOGRÁFICO

El presente registro fotográfico es un resumen de los hallazgos presentados en la obra que se viene ejecutando en el palacio de justicia de Chiquinquirá.

Fotografía 1 Muros sin resanar, sin lijar




Fotografía 2 Muros con parches de pintura



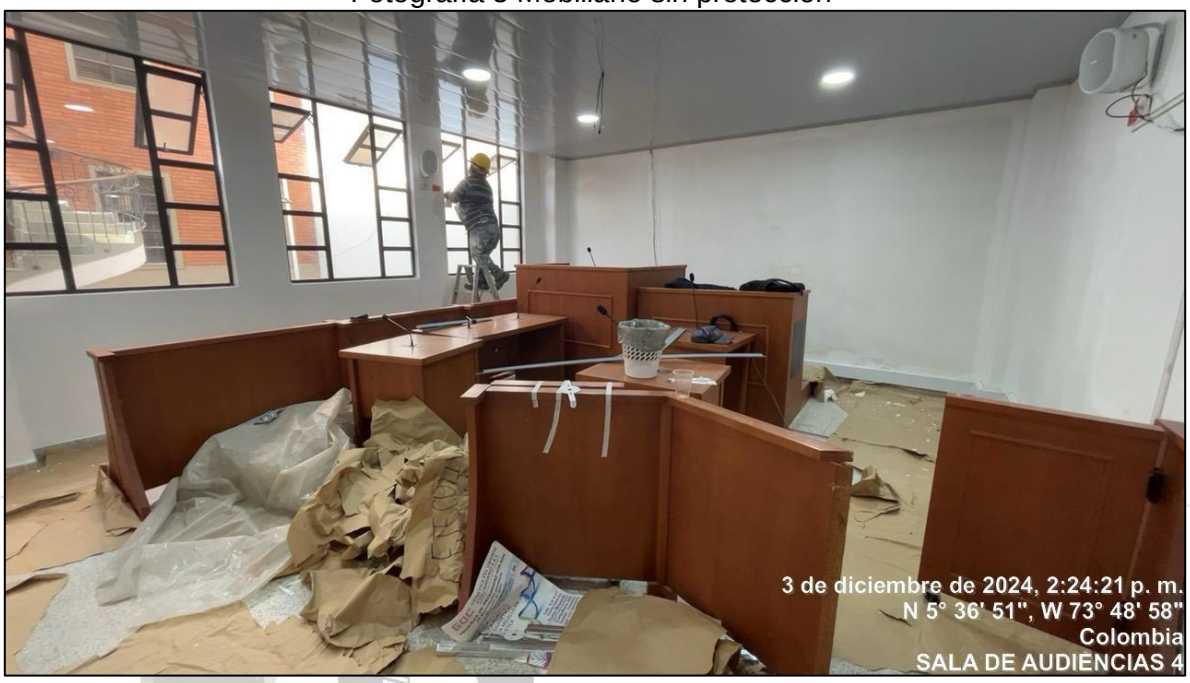
Fotografía 3 Muros manchados con pintura




Fotografía 4 Resanar muros



Fotografía 5 Mobiliario sin protección




Fotografía 6 Residuos de pintura en guardaescoba



Fotografía 7 Mobiliario sin limpiar, manchas de pintura



Fotografía 8 Resanar lijar y pintar muro



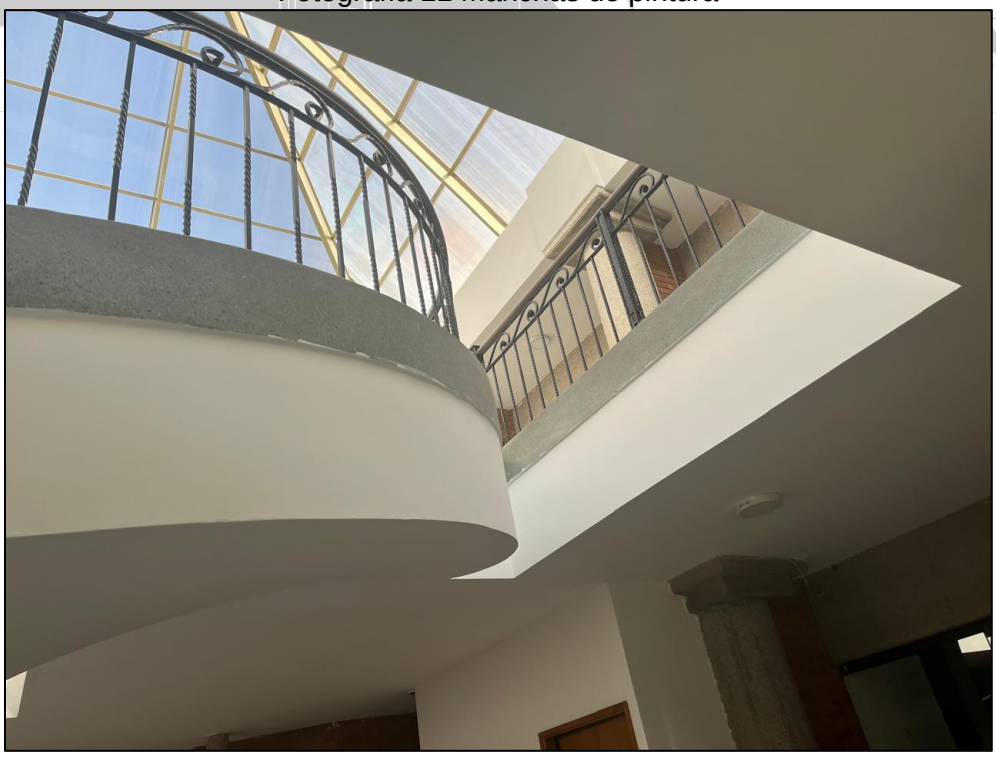

Fotografía 9 Muros sin lijar y sin resanar pintura mal aplicada



Fotografía 10 Muros sin lijar para aplicar pintura



Fotografía 11 Manchas de pintura



**Dirección: Carrera 2A No 73-21 Tunja – Boyacá**
**Email: cma.001.2023.dlvp@gmail.com**

Fotografía 12 Aplicación de pintura sin que el alistamiento de superficie este bien



Se da inicio al recorrido de obra para la respectiva inspección ocular de las actividades adelantadas por el **CONSORCIO TITAN** hasta el 3 de diciembre en el primer y segundo piso. En la visita hace presencia el contratista de obra y el equipo técnico de la interventoría en el que se da inicio a la revisión de los espacios que se están interviniendo en el primer piso.

La respectiva inspección inicia en el juzgado 104 en el que el mismo día se presentan no conformidades por parte del personal administrativo del mismo juzgado teniendo en cuenta que a la fecha no se han entregado los espacios y las condiciones del mismo no son aptas para laborar.

De la misma forma se pone en conocimiento los daños ocasionados por los trabajadores a uno de los archivadores en el que la profesional SST manifiesta que el personal dispuso sobre estas superficies los baldes con pintura. De tal manera que, se solicita la reparación de los archivadores que se encuentran en mal estado o el cambio de la lamina de ser necesario (juzgado 104 y 106).

Con respecto al mobiliario, se evidencia que no ha sido protegido para las intervenciones que se vienen desarrollando como se puede evidenciar en el registro fotografió y en la misma visita en la que se identifico por parte de la interventoría las muebles con huellas de los trabajadores que han hecho uso de estos de la manera menos adecuada.

Por otra parte, y en lo que se refiere a los resanes de los muros se evidencia que no fueron lijados para garantizar una superficie lisa, lista para aplicar pintura en la mayoría de los

muros de cada uno de los juzgados del primero y segundo piso. En el mismo sentido, la aplicación de la pintura permite reflejar el color anterior del muro mostrando parches que no cumplen con las características de calidad en su respectiva adherencia en los cuales no se evidencia una superficie uniforme.

Con respeto al alistamiento de la superficie en muro se solicita resanar lijar y pintar, todos los muros que tienen fibras de rodillo adheridas, además de los residuos de cinta y silicona que no se retiraron para la aplicación de la pintura.

Se evidencia que no se realizaron los respectivos procesos de calidad para la aplicación de cada uno de los materiales en los que resulta necesario realizar los ajustes pertinentes en el menor tiempo posible teniendo en cuenta que el contrato tiene como fecha de terminación el 15 de diciembre de 2024.

Expuesta la situación de la obra con respecto a los ajustes y reparaciones que se deben realizar se solicita allegar el plan de contingencia del proyecto con el fin de llegar a un feliz termino en los tiempos pactados para cada uno de los contratos.

De la misma forma, cabe resaltar que dentro del pliego de condiciones se hace referencia a un personal mínimo requerido para el proyecto, residente de obra con una dedicación del 100%, maestro de obra con una dedicación del 100% y 6 ayudantes, que mediante oficio OFICIO INT-OBR- 008-2024 del 6 de noviembre se ha solicitado el personal requerido y que de la misma forma en distintas comunicaciones de manera verbal con el CONSORCIO se le ha hecho la solicitud de los trabajadores requeridos.

Que, a la fecha el maestro se presenta en la obra un máximo de 2 horas al día y que se requiere de la presencia y apoyo de dicho personal con el fin de verificar las actividades realizadas por los ayudantes y de esta manera evitar los reprocesos que se están presentando y que se requieren intervenir de mamera inmediata. Que de la misma manera el maestro debería estar apoyando las actividades programadas en la obra y de esta manera tener avances de calidad que aporten al proyecto pero que a la fecha no se evidencian.

Por otra parte, se solicita dar cumplimiento al factor de calidad ofertado por el CONSORCIO para desarrollar actividades en horario nocturno y de esta manera ejecutar el ítem de alistamiento de superficie y pintura en cada uno de los espacios que tienen observaciones teniendo en cuenta que el día lunes 9 de diciembre se tiene programado el regreso del personal administrativo a las instalaciones del palacio de justicia de Chiquinquirá.

Finalmente se solicita el ingreso de personal adecuado para realizar actividades de aseo en mobiliario, cielo raso y muros ya que se tienen no conformidades al respecto por parte de la interventoría la supervisión y el personal administrativo que hace uso de cada uno de los espacios.

Cordialmente,

**Ing. DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA**
CC No. 7.174.743
INTERVENTOR
E-mail: cma.001.2023.dlvp@gmail.com
Tel: 3208370889
Dirección: Carrera 2A No. 73-21 Tunja